

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
RETIRO



I. MUNICIPALIDAD DE  
**RETIRO**  
TIERRA DE AGRICULTORES

D.O.M.

DECRETO EXENTO N° 578 /

Retiro

VISTOS: 05 MAR. 2025

1° La Ley N°18.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios, su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N°250 (Ministerio de Hacienda) del año 2004 y modificaciones posteriores.

2° Decreto Exento N°485 de fecha 20.02.2025 aprueba adjudicación Licitación Publica ID N°4511-4-LE25, "Reposición Veredas Sector Ajial, Retiro", Al Proveedor SOC. Comercial e Inmobiliaria Buenos Aires Ltda., Rut. N°76.197.758-k, Financiada con recursos Municipales.

3° Decreto Exento N°546 de fecha 04.03.2025 aprueba contrato de la Obra "Reposición Veredas Sector Ajial, Retiro", suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y el Proveedor SOC. Comercial e Inmobiliaria Buenos Aires Ltda., Rut. N°76.197.758-k.

4° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I N°622.

DECRETO:

1° DESIGNASE, la Inspección Técnica de la Obra: "Reposición Veredas Sector Ajial, Retiro", al servidor Municipal Sr. CLAUDIO CHARNOCK NAMONCURA, Técnico Departamento de Obras Municipales, mientras dure la ejecución del proyecto, según Visto 2° y 3°.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



RAFAEL RAMÍREZ PARRA  
ALCALDE



JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ.  
Secretario Municipal (s)



JAI ME LEAL CORVALAN  
Director de Obras Municipales

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Depto. Adm. y Finanzas
- C.i. SECPILA
- Carpeta proyecto
- Archivo D.O.M.

RRP/JII/JLC/gsz.